

**Tonatiuh
Martínez Aviña**Economista
@Tonatiuh_88**Arenal Económico****5 DE FEBRERO, MENSAJE
AL OBRADORISMO**

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió un paquete de iniciativas de reformas constitucionales al Congreso de la Unión. Para el que escribe, son un mensaje, de los últimos que da. No tanto por el contenido técnico de cada iniciativa, sino por el encargo que deja a mexicanas y mexicanos comprometidos con el proyecto de transformación.

De arriba abajo el mundo de trabajo se transformó para bien. Aun así el presidente afirma su compromiso con los trabajadores. Una de las propuestas busca elevar siempre el salario mínimo por encima de la inflación.

La política salarial de los últimos años es un éxito, reflejado en el crecimiento del salario real. Fue incluso, en tiempos de inflación, un mitigador fundamental del descontento social.

La reforma político electoral abordará el fortalecimiento del Poder Ejecutivo sobre los órganos autónomos que restan capacidad de transformación. El fundamento es que en democracia se eligen representantes para ejercer el poder y administrar los recursos del pueblo en su beneficio.

No obstante, en más de una ocasión, diversos organismos con autonomía han demostrado la protección de grupos de interés sobre las decisiones del Gobierno federal.

A lo largo de las últimas semanas el presidente ha destacado su propuesta de modificación a las pensiones tanto de empleados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social como aquellos que laboran para el estado y cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En términos generales, propone que al momento de la jubilación las personas alcancen de forma gradual el cien por ciento de los sueldos percibidos al concluir su ciclo en el mercado de trabajo.

Hace apenas unos días, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó invalidar los cambios realizados a la Ley de la Industria Eléctrica de marzo de 2021.

La votación, inmersa en controversia por un supuesto voto de calidad del ministro Pérez Dayán, beneficia a las empresas privadas y perjudica la planeación y estrategia de la Comisión Federal de Electricidad.

En la iniciativa de reforma al Poder Judicial se destacan las elecciones para designar a ministros, magistrados y jueces. De acuerdo con encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Poder Judicial cuenta con una percepción ampliamente negativa, la población se siente ajena al mundo de los jueces y todavía más desprovista de justicia.

En suma, las reformas que presentó el mandatario López Obrador serán tema de debate de al menos los siguientes meses. Se retomarán una y otra vez en la conferencia matutina con el propósito de recordar el motivo del gobierno, servir al pueblo y generar bienestar.